MUNICIPIO DE CHIGORODÓ
NIT. 890980998-8
20 MAYO 2024
GESTIÓN TRANSPARENTE

Chigorodó, 07 de mayo de 2024

LA SECRETARIA DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL DEL MUNICIPIO DE CHIGORODÓ, CERTIFICA QUE RECIBIO A SATISFACCIÓN LOS SERVICIOS DEL SEGUNDO PAGO DEL CONTRATO CPS – 052 - 2024

TIPO DE CONTRATO	Prestación de Servicios Profesionales
NUMERO DEL CONTRATO	052 - 2024
FECHA DE SUSCRIPCION DEL CONTRATO	29 de febrero de 2024
ENTIDAD CONTRATANTE	MUNICIPIO DE CHIGORODO
OBJETO	**ACOMPAÑAMIENTO A LA SECRETARIA DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL PARA E FORTALECIMIENTO EN LOS PROCESOS DE PLANEACIÓN EN SALUD, AUDITORIAS A LAS EPS Y SEGUIMIENTO AL RÉGIMEN SUBSIDIADO, CONFORME A LA DISPOSICIONES NORMATIVAS VIGENTES**
CONTRATISTA	FUNDACIÓN EFICIENCIA Y VIDA Carlos Daniel Hernández Manchego – Representante legal
NUMERO DE IDENTIFICACION	NIT -900467477
PLAZO DE EJECUCION	**NUEVE (9) MESES Y QUINCE (15) DÍAS**
VALOR DEL CONTRATO	**NOVENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS M.L ($95.000.000)**
VALOR A PAGAR:	**19.000.000**
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO	01 DE MARZO DE 2024
FECHA DE FIN DEL CONTRATO	15 DE DICIEMBRE DE 2024

Atentamente,

SANDRA MARÍA SALDARRIAGA
Secretaria de Salud y Protección Social
Supervisora

GESTIÓN TRANSPARENTE
20 MAYO 2024
MUNICIPIO DE CHIGORODÓ
NIT. 890980998-8

ACTA DE SUPERVISION

Seguimiento			X	Final	
Fecha	07	de	mayo	de	2024

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Tipo de contrato:	Prestación de Servicios	N° Cto **CPS 052 - 2024**

Objeto del contrato: ACOMPAÑAMIENTO A LA SECRETARIA DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL PARA E FORTALECIMIENTO EN LOS PROCESOS DE PLANEACIÓN EN SALUD, AUDITORIAS A LAS EPS Y SEGUIMIENTO AL RÉGIMEN SUBSIDIADO, CONFORME A LA DISPOSICIONES NORMATIVAS VIGENTES

Valor del contrato: NOVENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS ($95.000.000)

Plazo del contrato: NUEVE (9) MESES Y QUINCE (15) DÍAS

ASISTENTES A LA REUNIÓN

Interventor(es):	N/A		
Supervisor:	**SANDRA MARÍA SALDARRIAGA – secretaria de salud y protección social**		
Apoyos (s) a la Supervisión:	**N/A**		
Contratista:	**FUNDACIÓN EFICIENCIA Y VIDA** Carlos Daniel Hernández Manchego – Representante legal		
Lugar donde se realiza la reunión:	Secretaria De Salud Y Protección Social		
Hora de inicio:	**10:00 am**	**Hora de finalización**	**11:00 am**

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS Y/O ACTIVIDADES CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO CPS 052 - 2024

Actividad u obligaciones específicas	Estado de avance de las actividades (%)	Justificación / Observación
1. Acompañar la formulación del Análisis Situacional en Salud – ASIS- del municipio de Chigorodó Antioquia, conforme a las	**100%**	Se evidenció el cumplimiento de la actividad con los soportes adjuntos.

disposiciones de la Resolución Nº100 de 2024		
2. Consolidar la priorización de los problemas y necesidades sociales en salud, conforme a los criterios definidos en la Resolución Nº100 de 2024.	**100%**	Se evidenció el cumplimiento de la actividad con los soportes adjuntos.
3. Acompañar la formulación componente estratégico y de inversión plurianual del Plan Territorial en Salud	**80%**	El documento es elaborado conforme a la normatividad, está en estudio por el Concejo Municipal para su aprobación y adopción.
4. Acompañar a la Secretaría de Salud y Protección Social de Chigorodó en la aplicación de la Guía de Auditoría a las Empresas Promotoras de Salud (EPS) conforme a la Circular 000001 de 2020 expedida por la Superintendencia Nacional de Salud.	**100%**	Se evidenció el cumplimiento de la actividad con los soportes adjuntos.
5. Garantizar el cargue de información al Aplicativo web GAUDI, de los soportes entregados por las EPS en el proceso de Auditoria.	**100%**	Se evidenció el cumplimiento de la actividad con los soportes adjuntados.
6. Gestionar los Informes de Auditoria generados por la Superintendencia Nacional de Salud, a través del Aplicativo WEB GAUDI.	**0%**	Se realizo reunión de planeación para definir plan de cumplimiento.
7. Solicitar, revisar, consolidar Planes de Mejoramiento entregados por las EPS, de acuerdo a los hallazgos encontrados en la Auditoría	**0%**	Se realizo reunión de planeación para definir plan de cumplimiento.
8. Seguimiento a los Planes de Mejoramiento, conforme a las disposiciones de la Circular 000001 de 2020.	**0%**	Se realizo reunión de planeación para definir plan de cumplimiento.
9. Seguimiento a la Liquidación Mensual de Afiliados (LMA), remitido al Municipio de Chigorodó por el Ministerio de Salud, en el marco de la Circular 030 de 2013 de la Superintendencia Nacional de Salud.	**50%**	Se formuló ruta para el seguimiento.
10. Seguimiento al Plan de Acción en Salud, conforme a las disposiciones de la Resolución 100 de 2024, y las complementarias que expida el Ministerio de Salud.	**0%**	Se realizo reunión de planeación para definir plan de cumplimiento.
11. Diligenciamiento, validación y cargue del informe Trimestral de Actividades de Protección Específica y Detección Temprana de acuerdo a la Resolución 4505 del 2012	**100%**	Se evidenció el cumplimiento de la actividad con los soportes adjuntos.

13. Gestionar Bases de Datos requeridas para poder identificar la población que está haciendo evasión y elusión al Sistema General de Seguridad Social en Salud y afianzar en la toma de decisiones.	**50%**	Se realizó ruta para identificar la población.
Datos Generales: Las actividades descritas anteriormente fueron recibidas a satisfacción por parte del supervisor y/o apoyo a la supervisión, quienes cuentan con las evidencias que soportan el cumplimiento de las mismas.		

Compromisos adquiridos en la supervisión

Compromiso	Fecha de entrega	Responsable
Elaborar cronograma para el desarrollo de actividades.	07/06/2024	Fundación Eficiencia y vida

BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

Balance General del Contrato	
Concepto	**Valor**
Valor inicial del contrato	$95.000.000
Valor Adiciones	$0
Valor total del contrato	$95.000.000
Valor pagado	$17.100.000
Valor causado que no se ha pagado	$19.000.000
Valor total ejecutado (valor y porcentaje)	$36.100.000 38%
Valor y porcentaje por ejecutar	58.900.000 62%

Pagos realizados al contratista			
Concepto (Anticipo, actas, pagos)	**Egreso**	**Fecha**	**Valor**
Primer pago	CE N° 00672	14/05/ 2024	17.100.000
Total			

Fecha de la próxima reunión	03	de	Junio	de	2024

SANDRA MARÍA SALDARRIAGA
Secretaria de Salud y Protección Social

CARLOS DANIEL HERNÁNDEZ MANCHEGO
Fundación eficiencia y vida
Representante legal

FUNDACIÓN
Eficiencia y Vida
Nit. 900467477-9

FUNDACION EFICIENCIA Y VIDA NIT 900467477
No somos Gran Contribuyente
No somos Agente Retenedor del Impuesto sobre las Ventas - IVA
No somos Autorretenedor del Impuesto sobre la Renta y Complementarios

Factura Electrónica de Venta FEFV - 3

Representación Gráfica
Autorización Numeración de Facturación Electrónica
No. 18764069065381 de 16/04/2024 - 16/04/2026 autoriza FEFV-1 a FEFV-100

Tipo de Operación	Estandar
Fecha de Generación	29/04/2024 16:51
Fecha de Vencimiento	14/05/2024 16:51
Fecha de Validación	29/04/2024 16:58
Forma de Pago	Crédito 15 DÍAS
Medio de Pago	Consignación bancaria
Moneda	COP

DATOS DEL EMISOR

Razón Social	FUNDACION EFICIENCIA Y VIDA
NIT	900467477
Obligación	NO APLICA
Email	fundacioneficienciayvida@gmail.com
Teléfono	3135342746
Dirección	CL 23 16 B 08 BRR PASATIEMPO
Ciudad, Depart.	MONTERIA, CORDOBA (CO)

DATOS DEL CLIENTE

Razón Social	MUNICIPIO DE CHIGORODÓ
NIT	890980998
Obligación	NO APLICA
Email	tesoreria@chigorodo-antioquia.gov.co
Teléfono	
Dirección	Carrera 98A No. 104 - 14
Ciudad, Depart.	CHIGORODO, ANTIOQUIA (CO)

No	REF	DESCRIPCIÓN	CANT	U/M	PRECIO	IMP	SUBTOTAL	TOTAL ITEM
1	CONTRATO 052 DE 2024 - SEGUNDO PAGO	ACOMPAÑAMIENTO A LA SECRETARÍA DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL PARA EL FORTALECIMIENTO EN LOS PROCESOS DE PLANEACIÓN EN SALUD, AUDITORIAS A LAS EPS Y SEGUIMIENTO AL REGIMEN SUBSIDIADO, CONFORME A LA DISPOSICIONES NORMATIVAS VIGENTES	1	EA	$19,000,000.00		$19,000,000.00	$19,000,000.00

1

Subtotal	$19,000,000.00
Total a Pagar	$19,000,000.00

Unidades de medida: EA = cada

FIRMA EMISOR

FIRMA CLIENTE

CUFE:
4c00fb24940c27ebaf1c3cc384937513baa72fec83aea20e63040fcac412e4
3da59192683fde83c78b1f34e7f0249e4d

Software DATAICO fabricado
por Proveedor Tecnológico
DATAICO SAS 901223648

NIT 890.300.279-4

CERTIFICADO

Mediante la presente **CERTIFICAMOS** que la empresa **FUNDACION EFICIENCIA Y VIDA** identificada con el número de documento **9004674779** es cliente del BANCO DE OCCIDENTE desde el día 12 de enero de 2024 con la Cuenta de Ahorros 890-927098 la cual se encuentra Activa y vigente

Por lo anterior podemos afirmar que la mejor carta de presentación de la empresa **FUNDACION EFICIENCIA Y VIDA** es ser un "cliente activo de Banco de Occidente".

Expedimos esta certificación hoy **15 de abril de 2024.**

Ivan Mauricio Ricardo Arias
Vicepresidencia de Empresas

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
COMPROBANTE DE PAGO

Bancolombia

DATOS GENERALES DEL APORTANTE			
TIPO IDENTIFICACIÓN:		NIT NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	900467477
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			FUNDACION EFICIENCIA Y VIDA
CIUDAD/MUNICIPIO:	MONTERIA	DEPARTAMENTO:	CORDOBA
DIRECCIÓN:	CALLE 23 # 16 B-08 BARRIO	TELÉFONO:	7897879
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	B-MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades de otras asociaciones
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA					
NÚMERO PLANILLA:	**7920240148**		TIPO DE PLANILLA:		E-EMPLEADOS
PERIODO COTIZACIÓN	MES:	abril	PERIODO COTIZACIÓN	MES:	mayo
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO:	2024	SALUD:	AÑO:	2024
DÍAS DE MORA:		0			
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):		2024/05/02	NÚMERO AUTORIZACIÓN:		610652876

LIQUIDACIÓN GENERAL

			TOTALES	
			COTIZANTES	TOTAL PAGADO
PENSIÓN				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
800224808	230301	230301-PORVENIR	1	$ 208.000
		SUBTOTAL:	1	**$ 208.000**
SALUD				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
900156264	EPS037	EPS037-NUEVA EPS	1	$ 162.500
		SUBTOTAL:	1	**$ 162.500**
CAJA DE COMPENSACIÓN				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
891080005	CCF16	CCF16-COMFACOR	1	$ 52.000
		SUBTOTAL:	1	**$ 52.000**
RIESGOS PROFESIONALES				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
860011153	14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1	$ 6.800
		SUBTOTAL:	1	**$ 6.800**
OTROS PARAFISCALES				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
899999034	PASENA	PASENA-SENA	1	$ 26.000
899999239	PAICBF	PAICBF-ICBF	1	$ 39.000
		SUBTOTAL:		**$ 65.000**

VALOR SIN MORA:	**$ 494.300**
VALOR MORA:	**$ 0**
TOTAL PAGADO:	**$ 494.300**

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancolombia

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	900467477
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			FUNDACION EFICIENCIA Y VIDA
CIUDAD/MUNICIPIO:	MONTERIA	DEPARTAMENTO:	CORDOBA
DIRECCIÓN:	CALLE 23 # 16 B-08 BARRIO PASATIEMPO	TELÉFONO:	7897879
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	B-MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades de otras asociaciones n.c.p.
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	**7920240148**		TIPO DE PLANILLA:		E-EMPLEADOS
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES abril AÑO 2024		PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES mayo AÑO	2024
DÍAS DE MORA:	0				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2024/05/02		NÚMERO AUTORIZACIÓN:		610652876

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
230301	230301-PORVENIR	1	$ 208.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 208.000	$ 0	$ 208.000
SUBTOTALES:										**$ 208.000**	**$ 0**	**$ 208.000**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS037	EPS037-NUEVA EPS	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 162.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 162.500	$ 0	$ 0	$ 162.500
SUBTOTALES:													**$ 162.500**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 162.500**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 6.800	$ 6.800	$ 0	$ 0	$ 6.800
SUBTOTALES:									**$ 6.800**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 6.800**

TOTAL APORTES A CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE		APORTES	MORA	VALOR PAGADO
CCF16	CCF16-COMFACOR	1	$ 52.000	$ 0	$ 52.000
SUBTOTALES:			**$ 52.000**	**$ 0**	**$ 52.000**

TOTAL APORTES A OTROS PARAFISCALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE		APORTES	MORA	VALOR PAGADO
PAICBF	PAICBF - ICBF - INSTITUTO DE BIENESTAR FAMILIAR	1	$ 39.000	$ 0	$ 39.000
PASENA	PASENA - SENA	1	$ 26.000	$ 0	$ 26.000
SUBTOTALES:			**$ 65.000**	**$ 0**	**$ 65.000**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE										NOVEDADES																SEGURIDAD SOCIAL																						PARAFISCALES								
																										PENSIÓN							SALUD								ARP										CCF		SENA	ICBF	ESAP	MINEDU
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	
1	CC 1007548470	HERNANDEZ MANCHEGO CARLOS DANIEL	DEPEND		$ 1.300.000	FIJO			NO																	230301-PORVENIR	30	$ 1.300.000	$ 208.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 208.000	PS037-NUEVA EPS	30	$ 1.300.000	$ 162.500	$ 0	$ 162.500	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	$ 1.300.000	1111	$ 6.800	30	$ 1.300.000	CCF16-COMFACOR	$ 52.000	$ 26.000	$ 39.000	$ 0	$ 0		

TOTAL	**$ 494.300**

FUNDACIÓN
Eficiencia y Vida
Nit. 900467477-9

CERTIFICACIÓN APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y PARAFISCALES DE PERSONA JURÍDICA

CARLOS DANIEL HERNANDEZ MANCHEGO identificado con CC. 1.007.548.470, en mi condición de Representante Legal de **FUNDACIÓN EFICIENCIA Y VIDA** identificada con **NIT 900.467.477-9** bajo la gravedad de juramento, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, al Servicio Nacional de Aprendizaje, pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses.

Se expide en Montería a los 06 días del mes de mayo de 2024.

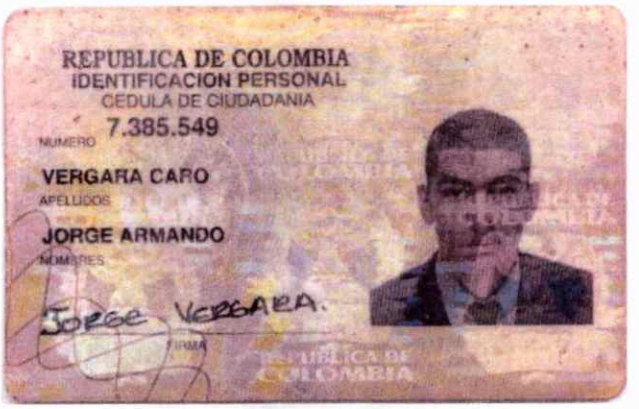
Lo anterior, para dar cumplimiento a lo establecido en el art. 50 de la Ley 789 de 2002 y la Ley 1150 de 2007.

Cordialmente,

CARLOS DANIEL HERNÁNDEZ MANCHEGO
Representante Legal.
Fundación Eficiencia y Vida

JORGE ARMANDO VERGARA
Revisor Fiscal T.P 138703-T

Fundación Eficiencia y Vida
Celular 312 670 1515
Calle 23 No. 16b-08 barrio Pasatiempo
Montería, Córdoba


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 7.385.549
VERGARA CARO
APELLIDOS
JORGE ARMANDO
NOMBRES
FIRMA
REPUBLICA DE COLOMBIA


FECHA DE NACIMIENTO 08-DIC-1984
SAN PELAYO
(CORDOBA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.78
ESTATURA
O+
G.S. RH
M
SEXO
06-MAR-2003 SAN PELAYO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADORA NACIONAL
INDICE DERECHO
R-1305500-70130595-M-0007385549-20050131 0682405031A 02 993486200



República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

138703-T

JORGE ARMANDO
VERGARA CARO
C.C. 7385549
RESOLUCION INSCRIPCION 308 FECHA 27/11/2008
UNIVERSIDAD CORP. UNIV. REMINGTON

PRESIDENTE

LUIS ALONSO COLMENARES RODRIGUEZ 148905



61954

FIRMA DEL TITULAR

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Comercio Industria y Turismo - Junta Central de Contadores.

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

2246751378F4B620

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **JORGE ARMANDO VERGARA CARO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 7385549 de SAN PELAYO (CORDOBA) Y Tarjeta Profesional No 138703-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********

EL CONTADOR PUBLICO NO HA CUMPLIDO CON LA OBLIGACION DE ACTUALIZAR EL REGISTRO

Dado en BOGOTA a los 26 días del mes de Abril de 2024 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

INFORME DE ACTIVIDADES								
1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO								
Dependencia	SECRETARÍA DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL							
Nombre del Contratista:	**FUNDACIÓN EFICIENCIA Y VIDA** – Representante Legal: **CARLOS DANIEL HERNÁNDEZ MANCHEGO.**			**Identificación:**	**900467477-9**			
Objeto:	ACOMPAÑAMIENTO A LA SECRETARÍA DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL PARA EL FORTALECIMIENTO EN LOS PROCESOS DE PLANEACIÓN EN SALUD, AUDITORIAS A LAS EPS Y SEGUIMIENTO AL REGIMEN SUBSIDIADO, CONFORME A LA DISPOSICIONES NORMATIVAS VIGENTES".			**N° Contrato:**	**CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS Nro. 052-2024**			
Fecha de inicio del contrato:	01	03	2024	**Fecha de terminación del contrato:**	15	12	2024	
Nombre del supervisor (a):	**SANDRA MARÍA SALDARRIAGA**			**Cargo:**	Secretaria de Salud y Protección Social.			
Periodo del informe: Del 01 de abril al 30 de abril	**N° de pago: 02**			**Fecha del Informe:**	06	05	2024	

No.	OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATO
1	Acompañar la formulación del Análisis Situacional en Salud – ASIS- del municipio de Chigorodó Antioquia, conforme a las disposiciones de la Resolución Nº100 de 2024
2	Consolidar la priorización de los problemas y necesidades sociales en salud, conforme a los criterios definidos en la Resolución Nº100 de 2024.

3	Acompañar la formulación componente estratégico y de inversión plurianual del Plan Territorial en Salud
4	Acompañar a la Secretaría de Salud y Protección Social de Chigorodó en la **aplicación** de la Guía de Auditoría a las Empresas Promotoras de Salud (EPS) conforme a la Circular 000001 de 2020 expedida por la Superintendencia Nacional de Salud.
5	Garantizar el **cargue** de información al Aplicativo web GAUDI, de los soportes entregados por las EPS en el proceso de Auditoria.
6	Gestionar los Informes de Auditoria generados por la Superintendencia Nacional de Salud, a través del Aplicativo WEB Gaudi.
7	Solicitar, revisar, consolidar Planes de Mejoramiento entregados por las EPS, de acuerdo a los hallazgos encontrados en la Auditoría
8	Seguimiento a los Planes de Mejoramiento, conforme a las disposiciones de la Circular 000001 de 2020. .
9	Seguimiento a la Liquidación Mensual de Afiliados (LMA), remitido al Municipio de Chigorodó por el Ministerio de Salud, en el marco de la Circular 030 de 2013 de la Superintendencia Nacional de Salud.
10	Seguimiento al Plan de Acción en Salud, conforme a las disposiciones de la Resolución 100 de 2024, y las complementarias que expida el Ministerio de Salud.
11	Diligenciamiento, validación y cargue del informe Trimestral de Actividades de Protección Específica y Detección Temprana de acuerdo a la Resolución 4505 del 2012
12	Seguimiento a la garantía de la Prestación del Servicio de Salud a eventos de interés de salud pública priorizados en el Municipio
13	Gestionar Bases de Datos requeridas para poder identificar la población que está haciendo evasión y elusión al Sistema General de Seguridad Social en Salud y afianzar en la toma de decisiones.

No.	2. ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN EL MARCO DE LAS OBLIGACIONES ESPECIFICAS PROGRAMADAS PARA EL PERIODO. En cumplimiento de las obligaciones establecidas en el contrato, me permito relacionar las actividades ejecutadas durante el periodo de ejecución del objeto contractual, conforme a lo siguiente:		
	Obligación Contractual Ejecutada	**Actividades Ejecutadas**	**Medios de Verificación**
3	Acompañar la formulación componente estratégico y de inversión plurianual del Plan Territorial en Salud	De acuerdo al lineamiento de la Resolución 100 de 2024, emitida por el Ministerio de Salud y la Protección Social, se realizaron las sesiones de trabajo participativo para construir el Plan Territorial de Salud, integrado por los siguientes componentes: **Ejes Estratégicos del Plan Decenal de Salud Pública.** ➢ Objetivos por Eje Estratégico del PDSP. ➢ Resultados esperados por Eje Estratégico del PDSP. ➢ Estrategias por resultados esperados. ➢ Metas Estratégicas por Eje del PDSP. **Problemas y necesidades sociales en salud priorizados en el territorio.** Transformación esperada de los problemas y las necesidades sociales en salud del territorio. **Visión compartida en salud del territorio.** ➢ Cadena de valor en salud del territorio. Objetivos Estratégicos del Plan Territorial de Salud.	**Anexo 1:** Documento Preliminar Plan Territorial de Salud (Físico y en Secop II). **Anexo 2:** Actas de sesiones de formulación realizadas. **Anexo 3:** Listados de Asistencia sesiones de formulación realizadas.

		➢ Resultados esperados por Eje Estratégico del Plan Territorial de Salud. ➢ Estrategias del Plan Territorial de Salud. ➢ Metas Estratégicas del Plan Territorial de Salud. **Componente de Inversión Plurianual de Salud del Plan Territorial de Salud.** Este componente integra: ➢ Programas, subprogramas y proyectos. ➢ Proyección de recursos para financiar las estrategias del Plan Territorial de Salud para el cuatrienio y por anualidad. ➢ Fuentes de recursos. ➢ Responsables. Lo anterior se suma a los insumos ya construidos en el periodo del 01 al 31 de marzo de 2024, que mediante Informe de Actividades 001,	
4.	Acompañar a la Secretaría de Salud y Protección Social de Chigorodó en la **aplicación** de la Guía de Auditoría a las Empresas Promotoras de Salud (EPS) conforme a la Circular 000001 de 2020 expedida por la Superintendencia Nacional de Salud.	Durante este periodo de actividades, se realizó acompañamiento y gestión de la aplicación de la Guía de Auditoría –GAUDI- conforme a las disposiciones de la Circular Externa 000001 de 2020 de la Supersalud a las siguientes Empresas Promotoras de Salud (EPS): **04 de abril:** EPS Salud Total (virtual), asiste por parte de la EPS: Gina Natera auditora de entes de control y por el contratista la Auditora Carmen Sofía Hernández Jiménez. **5 de abril:** EPS Coosalud. (virtual), asiste por parte de la EPS Claudia	**Anexo 4:** Actas de Auditorias a EPS. **Anexo 5:** Resoluciones EPS Auditadas Registros Fotográficos.

		Benítez, y por el contratista la Auditora Carmen Sofía Hernández Jiménez. **9 y 10 de abril:** EPS Suramericana. (presencial) asistió por parte de la EPS Martha Lucia García de la Rosa y Martha Iglesias Redondo, y por el contratista la Auditora Carmen Sofía Hernández Jiménez. **11, 12 y 15 de abril:** Nueva EPS (Presencial) asistió por parte de la EPS Leidy Vanesa Franco, y por el contratista la Auditora Carmen Sofía Hernández Jiménez. **22 de abril:** Se realizó socialización de los resultados preliminares de la auditoría de la Circular Externa 001 del 2020 ante los representantes de la EPS, IPS y alcaldesa municipal, con el objetivo de contextualizar de la situación de prestación de servicios, promoción y prevención en el municipio de Chigorodó. En cada encuentro con las **EPS**, se realizó un ejercicio de socialización de la metodología a desarrollar, luego se recibe las evidencias y/o soportes de cada una de las muestras generadas por el Aplicativo GAUDI por criterio de evaluación, conforme a la población afiliada de cada EPS en el Municipio de Chigorodó y finalmente se procedió a realizar el análisis y verificación de cumplimiento conforme a la normatividad vigente.	
5.	Garantizar el **cargue** de información al Aplicativo web GAUDI, de los soportes	Durante el periodo de actividades, se realizó el debido cargue de los soportes y evidencias entregados por las EPS: Salud Total, Coosalud,	**Anexo 6:** Pantallazos Aplicativo Gaudí de la Supersalud.

	entregados por las EPS en el proceso de Auditoria.	Suramericana y Nueva EPS validados en el proceso de auditoría.	
9.	Seguimiento a la Liquidación Mensual de Afiliados (LMA), remitido al Municipio de Chigorodó por el Ministerio de Salud, en el marco de la Circular 030 de 2013 de la Superintendencia Nacional de Salud.	Se realizó reunión con la secretaria de salud Sandra María Saldarriaga con el objetivo de establecer una ruta de trabajo conforme a la circular 030 del 2013, de igual manera se recibió contextualización de la situación del municipio respecto a esta circular.	Registro fotográfico de reunión con secretaria de salud del municipio de Chigorodó.
11.	Diligenciamiento, validación y cargue del informe Trimestral de Actividades de Protección Específica y Detección Temprana de acuerdo a la Resolución 4505 del 2012	Durante este periodo de actividades, se participó en la capacitación virtual para el Cambio de Plataforma Tecnológica - Reporte Resolución 4505 Anexo 202 liderada por la Seccional de Salud y Protección Social el día 30 de abril del 2024 a través del Link: https://teams.microsoft.com/v2/?meetingjoin=true#/l/meetup-join/19:meeting_NzYyNzhiNjMtYjg4MS00YjdjLTk0NTktZmJiMWE5ZWFlZDVh@thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%22642f159e-8f12-4309-b87c-cbc5436ec691%22%2c%22Oid%22%3a%22f2972ae7-e540-4404-bbc5-a1fac57d3859%22%7d&anon=true&deeplinkId=7c7e4625-c479-45b8-889c-7d88867532fa	Pantallazos de asistencia a la reunión virtual.
12.	Seguimiento a la garantía de la Prestación del Servicio de Salud a eventos de interés de salud pública priorizados en el Municipio	Se solicita a la GESIS del municipio de Chigorodó la información sobre los eventos de interés de salud pública notificados en el Sivigila para su análisis y priorización.	**Anexo 7:** Consolidado de eventos de salud pública notificados en Sivigila **(Secop II).** **Anexo 8:** Bases de datos nominal de los tres primeros eventos de salud pública notificados en el municipio. **(En Secop II).**

13.	Gestionar Bases de Datos requeridas para poder identificar la población que está haciendo evasión y elusión al Sistema General de Seguridad Social en Salud y afianzar en la toma de decisiones.	Se realizó reunión con la secretaria de salud Sandra María Saldarriaga con el objetivo de establecer una ruta de trabajo conforme a la gestión de bases de datos para la población que está realizando evasión y elusión al SGSSS en el municipio de Chigorodó.	Registro fotográfico de reunión con secretaria de salud del municipio de Chigorodó.

No.	3. ACTIVIDADES NO DESARROLLADAS EN EL MARCO DE LAS OBLIGACIONES ESPECÍFICAS PROGRAMADAS PARA EL PERIODO.	JUSTIFICACIÓN
1	Acompañar la formulación del Análisis Situacional en Salud – ASIS- del municipio de Chigorodó Antioquia, conforme a las disposiciones de la Resolución Nº100 de 2024	Esta obligación especifica **fue cumplida** en el periodo 01 de marzo al 31 de marzo, evidenciado en el Informe de Actividades 001.
2	Consolidar la priorización de los problemas y necesidades sociales en salud, conforme a los criterios definidos en la Resolución Nº100 de 2024.	Esta obligación especifica **fue cumplida** en el periodo 01 de marzo al 31 de marzo, evidenciado en el Informe de Actividades 001
6	Gestionar los Informes de Auditoria generados por la Superintendencia Nacional de Salud, a través del Aplicativo WEB Gaudí.	Esta obligación se cumple una vez la Superintendencia Nacional de Salud, genere la aprobación del proceso de auditoria realizado a cada EPS.
7	Solicitar, revisar, consolidar Planes de Mejoramiento entregados por las EPS, de acuerdo a los hallazgos encontrados en la Auditoría	Esta obligación se cumple una vez se obtenga el Informe emitido por la Superintendencia Nacional de Salud.
8	Seguimiento a los Planes de Mejoramiento, conforme a las disposiciones de la Circular 000001 de 2020. .	Esta obligación se cumple una vez, las EPS entreguen su Plan de Mejoramiento, conforme a las orientaciones de la Superintendencia Nacional de Salud.

10	Seguimiento al Plan de Acción en Salud, conforme a las disposiciones de la Resolución 100 de 2024, y las complementarias que expida el Ministerio de Salud.	Por disposición de la Supervisión se programa para el mes de mayo

4. LOGROS

Para este periodo se logra:

- ✓ Para este periodo se adelanta los componentes estratégicos y de inversión complementados con la fase de análisis situacional en salud del Plan Territorial, conforme a la disposiciones de la Resolución 100 de 2024, expedida por el Ministerio de Salud.
- ✓ Aplicación de la Guía de Auditoria de la Superintendencia Nacional de Salud – Supersalud- conforme a la Circular 000001 de 2020, a (3) Empresas Promotoras de Salud – EPS – (Salud Total, Coosalud, Suramericana y Nueva EPS régimen contributivo y subsidiado)
- ✓ Cargue efectivo al Aplicativo GAUDI de la Supersalud, de los soportes y evidencias entregadas por las EPS y verificadas por el equipo auditor.
- ✓ En este periodo, se logra, la consecución de insumos de información requeridas sobre eventos de salud pública.
- ✓ Se adelanta planeación de trabajo para el proceso de evasión y elusión en el municipio de Chigorodó.

5. RIESGOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES

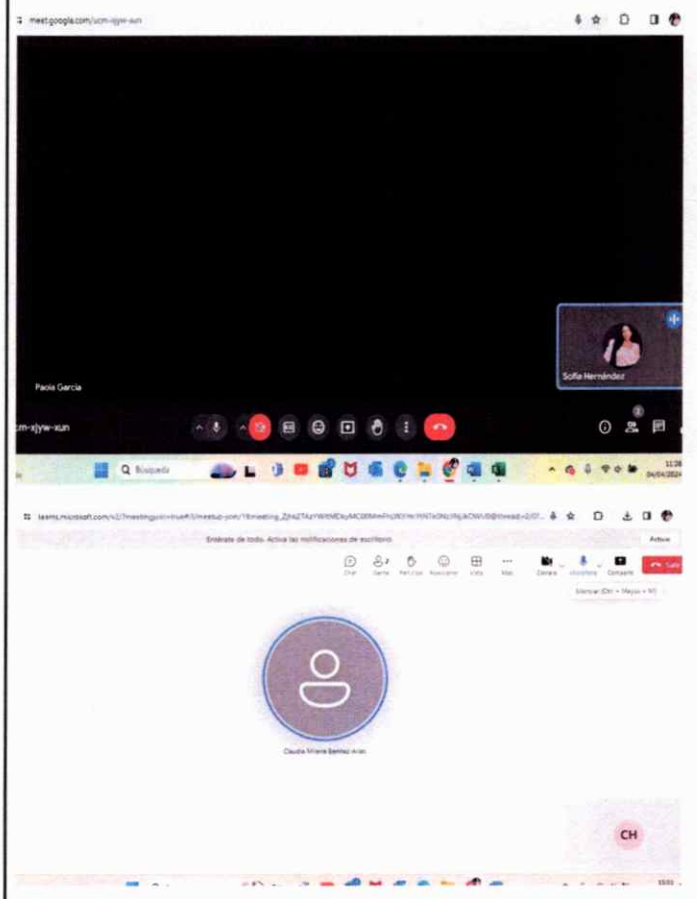
No se evidencian riesgos para el cumplimiento de las actividades.

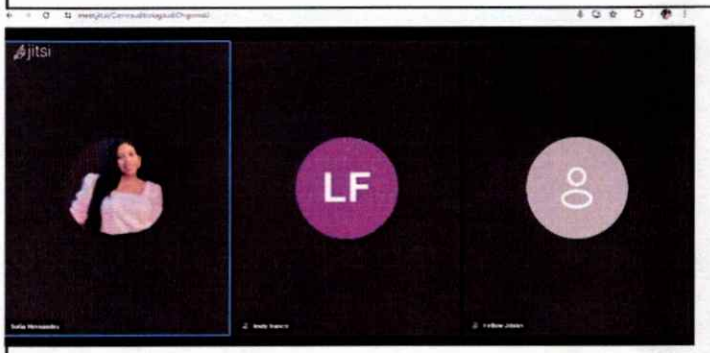
6. RELACIÓN DE DOCUMENTOS APORTADOS QUE ACREDITAN PAGOS APORTES A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.

Tipo de aporte	Planilla N°	Mes al que corresponde el aporte	Valor Pagado
SALUD	N° 7920240148	ABRIL-MAYO	$494.300
PENSION			
ARL			

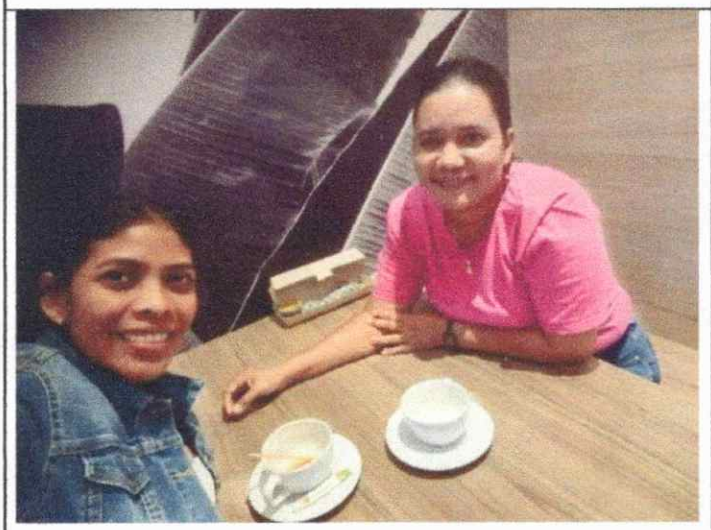
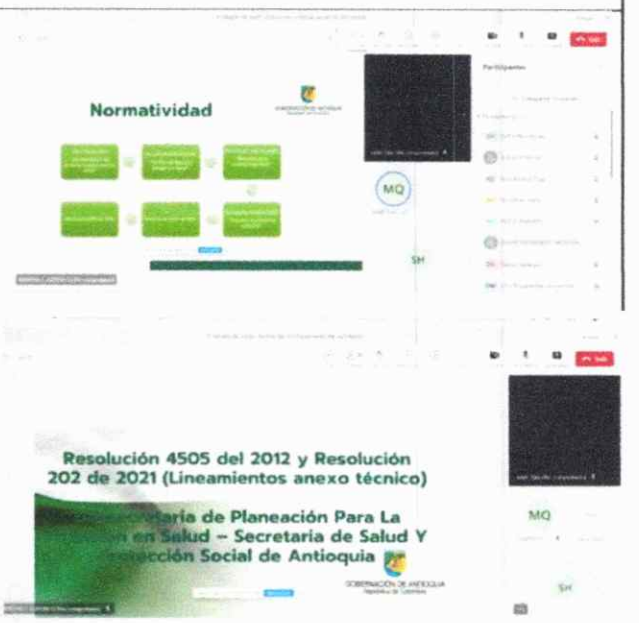
SENA – ICBF			
No. de anexos entregados: Certifico bajo la gravedad de juramento, que la información contenida en el presente informe de actividades es fidedigna y se hace para efectos de evidenciar el cumplimiento de las obligaciones contractuales.			

ANEXO N° 1 REGISTRO FOTOGRAFICO

REGISTRO FOTOGRAFICO	REGISTRO FOTOGRAFICO
Nota: Los demás documentos que soportan la ejecución de las actividades consignadas en el presente informe se adjunta en el archivo respectivo a cargar en Secop	
	 

Obligación Nº4: Acompañar a la Secretaría de Salud y Protección Social de Chigorodó en la aplicación de la Guía de Auditoría a las Empresas Promotoras de Salud (EPS) conforme a la Circular 000001 de 2020 expedida por la Superintendencia Nacional de Salud. **Actividad:** Sesión de trabajo virtual de instalación de auditoria con la EPS Salud Total, Coosalud **Fecha:** 4 y 5 de abril respectivamente a través de la plataforma Google Meet.	**Obligación Nº4:** Acompañar a la Secretaría de Salud y Protección Social de Chigorodó en la **aplicación** de la Guía de Auditoría a las Empresas Promotoras de Salud (EPS) conforme a la Circular 000001 de 2020 expedida por la Superintendencia Nacional de Salud. **Actividad:** Sesión de trabajo presencial de instalación de auditoria con la EPS Suramericana. **Fecha:** 9 y 10 de abril 2024 en la sede de la EPS en Apartadó.
	 
Obligación Nº4: Acompañar a la Secretaría de Salud y Protección Social de Chigorodó en la **aplicación** de la Guía de Auditoría a las Empresas Promotoras de Salud (EPS) conforme a la Circular 000001 de 2020 expedida por la Superintendencia Nacional de Salud. **Actividad:** Sesión de trabajo auditoria con Nueva EPS régimen subsidiado y contributivo. **Fecha:** 11 de abril 2024 a través de la plataforma Google Meet.	**Obligación Nº4**: Acompañar a la Secretaría de Salud y Protección Social de Chigorodó en la **aplicación** de la Guía de Auditoría a las Empresas Promotoras de Salud (EPS) conforme a la Circular 000001 de 2020 expedida por la Superintendencia Nacional de Salud. **Actividad:** socialización ante las EPS e IPS del municipio de Chigorodó de los resultados preliminares de la aplicación de la Guía de Auditoría a las Empresas Promotoras de Salud

	(EPS) conforme a la Circular 000001 de 2020 expedida por la Superintendencia Nacional de Salud. **Fecha:** 22 de abril 2024 en la sede de Casa de Justicia de Chigorodó.
	
Obligación No. 9 y 13: Seguimiento a la Liquidación Mensual de Afiliados (LMA), remitido al Municipio de Chigorodó por el Ministerio de Salud, en el marco de la Circular 030 de 2013 de la Superintendencia Nacional de Salud. **Actividad:** Se realizó reunión de trabajo con la secretaria de salud Sandra María Saldarriaga con el objetivo de establecer una ruta conforme a la circular 030 del 2013, de igual manera se recibió contextualización de la situación del municipio respecto a esta circular. **Fecha:** 30 abril 2024.	**Obligación Nº11:** Diligenciamiento, validación y cargue del informe Trimestral de Actividades de Protección Específica y Detección Temprana de acuerdo a la Resolución 4505 del 2012 **Actividad:** capacitación virtual para el Cambio de Plataforma Tecnológica - Reporte Resolución 4505 Anexo 202 liderada por la Seccional de Salud y Protección Social el día 30 de abril del 2024 Fecha: 30 de abril de 2024.

	(EPS) conforme a la Circular 000001 de 2020 expedida por la Superintendencia Nacional de Salud. **Fecha:** 22 de abril 2024 en la sede de Casa de Justicia de Chigorodó.
	
Obligación No. 9 y 13: Seguimiento a la Liquidación Mensual de Afiliados (LMA), remitido al Municipio de Chigorodó por el Ministerio de Salud, en el marco de la Circular 030 de 2013 de la Superintendencia Nacional de Salud. **Actividad:** Se realizó reunión de trabajo con la secretaria de salud Sandra María Saldarriaga con el objetivo de establecer una ruta conforme a la circular 030 del 2013, de igual manera se recibió contextualización de la situación del municipio respecto a esta circular. **Fecha:** 30 abril 2024.	**Obligación N°11:** Diligenciamiento, validación y cargue del informe Trimestral de Actividades de Protección Específica y Detección Temprana de acuerdo a la Resolución 4505 del 2012 **Actividad:** capacitación virtual para el Cambio de Plataforma Tecnológica - Reporte Resolución 4505 Anexo 202 liderada por la Seccional de Salud y Protección Social el día 30 de abril del 2024 Fecha: 30 de abril de 2024.

FUNDACIÓN EFICIENCIA Y VIDA
Nit: 900467477-9
R.L / Carlos Daniel Hernández Manchego.